



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002  
Tacna - Perú

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 243 -2014-A/MPJB**

Villa Locumba, 16 de Abril de 2014.

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 199-2014-A/MPJB, de fecha 25 de Marzo de 2014, se conforma la Comisión Especial Evaluadora para el Proceso de Contratación del Director General, Personal Docente y Administrativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico "Señor de Locumba" - 2014;

Que, mediante Informe N° 02-2014-CEE/MPJB, de fecha 09 de Abril del 2014, el Abog. Juan Carlos Cutipa Mamani, Presidente de la Comisión Especial Evaluadora, señala que se ha llevado a cabo el proceso de selección, convocatoria CAS N° 028-2014-CEE/MPJB, para la contratación del Director General para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Locumba", con presencia de la Lic. Rosa Luz Espinoza Acosta, representante de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, en calidad de veedora, el mismo que se ha llevado con normalidad y en los plazos previstos, resultando como ganador el Ing. Luis Alberto Arce Cornejo;

Que, mediante Informe N° 439-2014-GDSSP-GM-A/MPJB, de fecha 16 de Abril del 2014, el Ing. Braulio T. Valdivia Loayza, Gerente de Desarrollo Social y servicios Públicos, señala que a fin de dar inicio a las actividades académicas durante el presente año académico 2014 en el Instituto de Educación Superior Tecnológico "Señor de Locumba", solicita se designe mediante acto resolutivo al Ing. Luis Alberto Arce Cornejo, como Director General, ganador de la convocatoria CAS N° 028-2014-CEE/MPJB, a fin de implementar el plan de trabajo "Funcionamiento y Operatividad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Señor de Locumba", en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 236-2014-A/MPJB;

Que, mediante Proveído del Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, Gerente Municipal, dispone se proyecte el acto resolutivo correspondiente;

Por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 20° Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al ING. LUIS ALBERTO ARCE CORNEJO, como Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Locumba", en mérito de los documentos que motivan la presente Resolución y en la modalidad contractual establecida en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución para su cumplimiento a la Gerencia Municipal, demás instancias administrativas correspondientes y al Ing. Luis Alberto Arce Cornejo, a fin de que tome conocimiento de su designación y asuma funciones.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
JORGE BASADRE

JOSE LUIS MALAGA CUTIPE  
ALCALDE

